LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1626--BUENOS AIRES, VIERES 22 DE MAYO DE 1829.

FOR LIVERPOOL.

The first class English brig DEVONSHIRE, capitan Strickland, 165 tons coppered and copper fastened. The above vessel having now only room for 20 or 30 tons more, presents a favorable opportunity to these who have produce ready to ship. For freight or passage apply to

HEYWORTHS Y CALISLE,
or DOUGLAS & ETON.
Plaza de la Victoria.

For Valparaiso, direct.

The remarkably fine first class National brig COMET, Allen master, coppered and copper fastened, burthen 160 tons per register, having great part of her cargo already engaged will meet with quick dispatch She has also most excellent accomodations for passengers on reasonable terms. This vessel having been newoly coppered at London under the immediate superintendance of Lloyd's, is one of the most desirable opportunities likely to offer- Apply to Capt. Allen, or

CHARLES TIDBLOM,
May 19 3o 123 Calle de Chacabuco.

For Marseilles.

The fine Swedish brig schooner CARLOTA, Capt· Daniel Petterson, will sail for the above port in a few days and can take 1500 more hides on freight· Apply to

VIDELA & MEDRANO,
May 21. 18 Calle de la Florida

For Havana.

The first rate British brig LAUREL, will be despatched without delay· For freight or passage apply to the consignees Grogan and Peacock, 45 Calle de las Piedras May 9 12s

For Rio Grande.

The fine fast sailing schooner brig DECATUR, coppered and copper fastened, will be dispatched for the above port in a few days. The above vessel has the greater part of her cargo engaged. For freight or passage (having excellent accomodations) apply to the consignees Gowland, Slacum & Co. No. 14 Calle de la Reconquista. May 14.

Para Valparaiso en derechura.

El hermoso bergantin nacional de primera clase *COMETA*, su capitan Allen, forrado y clavado en cobre, de porte de 160 toneladas: como ya tiene contratada una gran parte de su cargamento será despachado en breve. Admitirá pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Habiendo sido forrado en cobre el buque ultimamente en Londres, presenta una de las mejores oportunidades que probablemente se ofrezca. Vease con el capitan ó con

CARLOS TIDBLOM,
m 19 123 calle de Chacabuco.

PARA EL RIO JANEIRO.

El muy velero Bergantin naciona *General Balcarce* saldrá para dicho destino en toda la semana: puede admitir alguna carga mas, ocurriendo inmediatamente para tratar con

VIDELA Y MEDRANO.
Calle de la Florida No. 18. m 19

PARA MARSELLA.

Saldrá en toda la semana entrante el Bergantin Goleta Sueco *Carlota*, su capitan D. Daniel Petterson, tiene todo su cargamento y admitirá como 1500 cueros. Para tratar ocúrrase á

VIDELA Y MEDRANO.
Calle de la Florida No. 18. m19

For Freight or Charter,

The fine A. 1· British brig PACIFIC, Samuel Neale master, of 167 tons burthen, only four years old, is now delivering her cargo in excellent order, and will be ready to recieve freight in a few days. Apply to
May 15. JOHN MILLER & Co.

Almanaque—Mayo 22—Sta. Rita de Casis.

Sol sale á 6h 53m : *se pone á* 5h 0m.—*Tiempo medio a medio dia solar* 11h. 56m. 19.
Cuarto menguante de la Luna el dia 25 á las 4 y 23 m. de la tarde.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

D. del M.	Epocas del Dia	Altura del Barom.	Termo. interior del Barom.	Termo. á la sombra a las 12	Tempe. minima y maxi. del dia.	Igrometro de Daniel. ter.ex	tr.in.	Peso del vapor en 1 pié cub de ayre	Direc. del viento. abaj.	arri	Cantidad de agua caida	Estado del atmosfera
M. 18	9h m	30p,13	62	61 5	50 0	62 3	58 0	5 358	NNO	vo		nebli nub
	m dia	30p,08	63		——				NO			nub ser
	4h t	30p,02	64						NO			despejado

FOR SALE.

The Zumaca TRIUNFO, lying in the inner roads, is well found, in good order and can be sent to sea at a trifling expeuce. Apply to

FRANCISCO LAVALLE & Co.
No: 36 calle de Potosi.

PARA BAHIA.

El Bergantin americano NANCY su capitan Elezar Graves, de porte de 160 toneladas, es buque de buenas calidades y de buena vela; tiene hablado parte de su flete para Bahia y desea alguno mas. Los SS. que tuviesen intencion de cargar para aquel puerto, ó de fletar este buque en su totalidad, tendrán la bondad de ocurrir a sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca, ó á Robilliard, Huson y Ca. m 12

PARA GIBRALTAR.

El hermoso y muy velero Bergantin ingles BRITANNIA, su capitan Terris, de primera, clavado y forrado en cobre. Los que quieran cargar véanse con su capitan, ó con

Robilliard, Hudson y Ca.
ab ** No. 18 calle de la Catedral.

For Liverpool

The fine fast sailing, coppered and copper fastened, English built A 1. brig JANE, H. H. Lindsay master, of 217 tons burthen, will be ready to take in a cargo of produce for the above port in a few days. As part of her cargo is already engaged, and as her superior sailing has been ascertained in her last voyage from England to this port, the attention of intending shippers is called to so very eligible an opportunity, particularly as she will meet with quick despatch. For further particulars apply to JACKSON, BARKER & Co.

Calle de Chacabuco No 55.
May 16.

Para el Rio Janeiro y Baltimore.

LA hermosa y muy velera fragata americana *General Putnam*, forrada y clavada en cobre, al mando de su capitan Mc. Kown, sera despachada sin demora, y admitirá carga y pasageros para cualquiera de los puertos arriba indicados. Ocurrase al dicho capitan, ó á los consignatarios, Gowland, Slacum y Ca.

Calle de la Reconquista No. 14.

PARA GIBRALTAR Y CADIZ.

El muy velero Bergantin Ingles *DAVID RICARDO*, su capitan Lacey, saldrá en toda la semana que viene para dichos puertos, teniendo comodidades para pasageros solamente. Los que quieran ir tendrán la bondad de ocurrir á sus consignatarios

PLOWES NOBLE & Co. or
DOUGLAS & EATON
Calle de la Piedad No. 134. m19

For Rio Janeiro, direct.

The superior and fast sailing Nat. brig schooner GENERAL BALCARCE, Capt· Stephen Bartlet, will sail for the above port, in all this week, and has yet room for a small quantity of freight, if offered immediately. A few passengers can also be handsomely accomodated. Apply to Capt. Bartlet at M'Gaw's Hotel, or to VIDELA & MEDRANO,
May 21. 18 Calle de la Florida.

For Boston and Salem.

The brig ABBYM, Captain Wheaton, will be dispatched for the above ports without delay. For freight & passage apply to Zimmermann, Frazier or Ca. Calle de la Paz No. 94. A9

SE FLETA.

PARA la Costa del Brasil 6 Patagones la zumaca *Aventurero* de porte de 120 toneladas y en estado de salir sin demora. Ocurrase á Francisco Lavalle y Compañia calle de Potosí número 36.

FOR NEW YORK.

The coppered and copper fastened ship ROMULUS, capt. Barker, will sail for the above port in 10 or 12 days. For freight apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
No. 94 calle de la Florida.

PARA BOSTON.

EL hermoso bergantin americano *Pico*, su capitan Crowell, forrado y clavado en cobre, principiará á cargar dentro de muy pocos dias. Para flete ó pasage, ocurrase á Zimmermann, Frazier y Ca.
mayo 18

Para Nueva York.

EL velero y superior bergantin americano *Soto*, su capitan Ricketson, forrado y clavado en cobre, saldrá para dicho puerto el 22 del corriente, tiene la mayor parte de su carga contratada, y para el resto ó para pasage, ocurrase á Zimmermanno, Frazier y Ca. calle de la Paz No 94.
mayo 18

For passage.

The fine first class English brig DAVID RICARDO, will sail in the course of 8 days for Gibraltar and Cadiz, and possessing excellent accomodations for passengers, those who may wish to avail themselves of this opportunity are requested to make immediate application to

PLOWES, NOBLE & Co.
or *Douglas & Eaton*,
May 18. Calle de la Piedad No. 131

For FREIGHT or CHARTER.

The very superior first class British schooner BRUTUS, captain Le Vertu, 130 tons register, coppered and coppered fastened, now lying at Montevideo. Foor further particulars apply to

ROBILLIARD, HUDSON & Co.
No. 48. calle de la Catedral.

Para el Havre de Gracia.

EL bergantin frances GLANEUSE que dará la vela para el dicho puerto, precisamente del 1 al 5 del inmediato mes de Junio, recibirá pasageros á su bordo, que seran alojados con la mayor comodidad y aseo, pues dicho buque ademas de sus principales calidades de solidez y buen andar, reune la de tener una cómoda distribucion en su toldilla ó cámara alta donde cada pasagero tiene su camarote independiente. Los señores Larrea Hermanos calle de Belgrano No. 66 daran ademas cuantas instrucciones podran solicitarse, como consignatarios de dicho buque. m 20 4p

SE VENDE.

LA zumaca Triunfo surta en balizas interiores, en buen estado y se puede alistar inmediatamente para salir. Ocurrase á Francisco Lavalle y Ca. calle de Potosí No. 36. mayo 14 5s

PARA MONTEVIDEO.

SALDRA precisamente el deate nacional *Dos Amigos Constantes*, el Sabado 23 del corriente, recibe pasageros y carga, calle de Belgrano No. 70 en casa de Manuel Acebedo Ramos. m 21 3p

PARA MONTEVIDEO.

LA bien acreditada zumaca *Victoria*, saldrá en toda la presente semana, admite carga y pasageros. Los que quieran cargar ó ir de pasage, podran verse con su propietario, Gestal calle de la Victoria No. 150. m 21 3p

SE venden de 15 a 20 toneladas de piedra recien venida de Montevideo. Ocurrase á la calle de la Reconquista No. 35.
mayo 20 3c

¡AVISO.

A los Señores Cazadores.

POLVORA de cazar de todas calidades, municion surtida, escopetas inglesas de uno y dos tiros á todos precios, pistolas muy superiores, sables para oficiales de caballeria, y todo lo preciso para el cazador, á precios equitativos. Calle de la Piedad No 51. m 13 12s

El Administrador general de vacuna.

POR disposicion del superior gobierno se ha establecido una tercera casa de Vacuna al Sud de la ciudad en la calle de la Reconquista No. 296 casa de D. Anacleto Ximenez. El Miercoles 20 del corriente se hará la primera vacunacion desde las dos de la tarde hasta las cinco, y succesivamente se repetirá cada Miercoles á la misma hora. m 13 8p

AVISO.

EN la calle de la Piedad No. 148 se cede la llave de un cuarto propio para cualquier negocio, con tal que tomen un armazon que tiene dentro pequeño y recien construido. El que lo quiera comprar vease con su dueño en la plateria de enfrente.
mayo 20 3p

SE ALQUILA.

EN precio equitativo la casa No. 240 calle de la Catedral frente al convento de Catalinas haciendo esquina; tiene doce piezas y dos patios Para tratar ocurrase á la casa calle del 25 de Mayo No. 17. mayo 21 3p

Aviso á los Verduleros.

TODO el que quiera comprar naranjas del Paraguay por cientos, puede ocurrir á la calle de la Catedral No. 102 desde las 7 á las nueve de la mañana, y por la tarde de la 1 y media a las 3. m 21 3p

A Situation Wanted

AS Coachman, by a person long experienced as such, who can give good reference: he has also been employed as steward, and understands breaking in horses. Please to apply at No. 26 Calle de la Piedad. May 20 3p

AVISO INTERESANTE.

EN la calle de la Universidad tienda No. 47, se venden pistolas fulminantes y de chispa para caballeria y de faltriquera, de uno y dos cañones, de bronce, y hierro.
mayo 21 3p

SE ALQUILAN.

DOS piezas, ó una por separado á hombres solos, en la calle de Belgrano casa No. 155, allí mismo darán razon: dichas piezas son al zaguan con ventana á la calle. mayo 21 3p

EXTERIOR.

LONDRES.

Segun las ultimas noticias que hemos recibido sobre el estado de Portugal, es presumible que el deficit de 1828 ascenderia á catorce millones de cruzados, y puede que esceda aquella suma. Es imposible aumentar los impuestos que son ya muy pesados, y que no serian por ello mas productivos; no pueden realizarse con prontitud grandes economias, sobre todo en el sistema actual; y en cuanto á nuevos emprestitos, el estado no tiene capital alguno disponible que puede destinarse á aquel objeto. Es en tales circunstancias que D. Miguel, en medio de los festejos brillantes que la adulacion le prepara, se verá obligado á pedir á sus Ministros y á sus favoritos: "¿En donde encontrarémos los fondos que necesitamos para pagar las tropas y los empleados?" No creemos tan facil eludir una cuestion que es imposible resolver, mientras que la conservacion de los abusos forme un punto esencial en el sistema de gobierno. Pero si es tan espantoso el deficit de 1828 ¿que será, él de 1829? Todas las medidas arbitrarias que podrán tomarse solo acelerarán la catastrofe; y se puede desde ahora pronosticar que la nacion portuguesa está destinada á sufrir una grande conmocion politica que no puede estar mui distante; porque el despotismo, la ineptitud y la dilapidacion de los que gobiernan, la provocan de un modo irresistible El unico medio de salvacion, el unico recurso del pueblo portugués consiste en la posesion segura de instituciones francamente libres, por medio de las cuales podrá establecerse un nuevo orden de cosas sobre las ruinas del carcomido edificio que va á desplomarse dentro poco.

CHINA.

He aqui un oficio muy curioso sobre una peticion de los comerciantes Americanos. "En el año 45 del Emperador Kien-long, y en el 21 de Kearhing el tesorero de Canton tuvo una consulta sobre el asunto, y manifestó el resultado á las autoridades superiores provinciales

"Yo el gobernador tambien traté con el ultimo Hoppo; y publiqué una proclama, que está archivada.

"Estos reglamentos han existido por muchos años, y deben indudablemente ser generalmente sabidos y obedecidos.

"Los expresados barbaros, poco tiempo há, presentaron peticiones importunas por cosas contrarias á la leí, que muestran su estupida temeridad. Por compasion ácia aquellos barbaros no les impuse ningun castigo, pero ordené á los comerciantes que obedeciesen los reglamentos establecidos de su comercio y que deliberasen con seguridad.

"Ahora han presentada otra vez una peticion, con la que van tres, que dice. –"Hasta aqui no conociamos la lei de comprara lgunos generos; y tambien dicen.– "Que se nos permita comprar de los tenderos, té, azucar, seda, porcelana &. y que ellos hagan saber todo esto en la aduana &' Esta es ciertamente una falsa interpretacion de los reglamentos establecidos por la *dinastia celeste*. Su perseverancia y estupidez han llegado al colmo. A la verdad los tenderos deben ser los que aconsejan á estos barbaros con el objeto de traficar con ellos, y quienes les han hecho hacer al presente estas importunas peticiones. Esto prueba un gran desprecio de las leyes.

"Que se busque inmediatamente y sé prenda esta gente. Ademas de esta reprension, exijo de aqui en adelante, que estos barbaros se hagan un deber de observar los reglamentos antiguos: los renglones mas preciosos de comercio deben sin ecepcion estar reservados por los comerciantes Mandarin. No se permite indistintamente, a todas las tiendas de efectos extrangeros, comerciar clandestinamente con ellos. Esta es una gran ofensa contra las leyes. Si los dichos tenedores se atreven a alborotar los comerciantes barbaros para hacer peticiones ó presumen aprovechar lgunos momentos de descuido para traficar con los barbaros, sepan que luego que sean descubiertos y prendidos, su crimen será severamente castigado.

"Establesco ademas como un deber de los comerciantes de Houg, mostrar y revelar los nombres de los transgresores para que habiendo pruebas, puedan ser tomados y escarmentados.

"Si los comerciantes de Hong eluden esta disposicion se espondran al mismo castigo, sin tener la menor indulgencia para con ellos".

Luna tercera, declaracion del dia vigesimo segundo".

INTERIOR.

Documentos Oficiales.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1829.

Teniendo el gobierno en consideracion la necesidad de aumentar la fuerza armada, ha acordado y decreta:

Art. 1. Procédase á la creacion de una compañía de infantería, compuesta de la gente que pueda reunirse, y con la denominacion de *Compañía Franca.*

2. Queda autorizado D· Juan Jacques para el alistamiento y organizacion de dicha compañía, y para proponer los oficiales correspondientes, con el carácter de capitan comandante de ella·

3. La espresada compañia deberá prestar sus servicios en mar y tierra, y estará á las inmediatas órdenes de la comandancia general de armas.

4 Se asignan 60 pesos de enganche á los individuos que quieran alistarse en la *Compañía Franca*, los que deberán ser entregados en tabía y mano propia, por el comisario general de guerra: á cuyo efecto se pondrá á su disposicion una cantidad suficiente.

5. El enganche será por el termino de 4 meses, y gozarán los sueldos de 30 pesos los soldados, 35 los cabos, y 40 los sargentos.

6. Comuníquese á quienes corresponde.

RODRIGUEZ.
Carlos de Alvear.

Buenos Ayres, Mayo 21 de 1829.

Considerando que en las presentes circunstancias en que se hallan amenazadas por los enemigos del orden las vidas y propiedades de los habitantes de la capital, ninguno de los individuos llamados á defenderlas personalmente debe substraerse al cumplimiento de esta obligacion por una ausencia deshonrosa, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1. A ningun individuo de los que están obligados á enrolarse en los cuerpos de milicias urbanas por la ley de 17 de Diciembre de 1823, y decretos posteriores de 24 de Marzo y 1 de Abril de este año, se concederá pasaporte para salir fuera de la capital.

2. Siempre que alguno de los individuos mencionados en el articulo anterior justifique con razones poderosas su necesidad urgente de salir fuera del país, el gobierno le otorgará la licencia correspondiente, bajo las condiciones y seguridades á que dá lugar el presente estado de cosas.

3. Comuníquese y publiquese.

RODRIGUEZ.
Salvador M. del Carril.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MAYO 22.

No hay quien no esté impuesto de los últimos pormenores de mi vida, y nunca he tenido interes en ocultarlos. Es bien sabido, quien me trajo aquí; no hace mucho tiempo que yo mismo lo recordé. Sin relaciones, sin conocimientos, en un pais nuevo, era natural, que siguiese ciegamente la direccion del que me habia llamado. Apesar de esto, no me dejé arrastrar demasiado lejos, y la primera vez que tomé la pluma, me propuse mas bien establecer doctrinas, que lisongear pasiones.

A medida que avanzaba en mi tarea descubria la movilidad del terreno sobre que estaba sentado: no se necesitaban muchos talentos para ver que los partidos políticos se habian formado y engrandecido, mas bien por la imprudencia de sus órganos, que por una oposicion verdadera de principios; y que á no querer tomar parte en sus polémicas, y guerras de pluma, convenia renunciar á toda intervencion en sus debates.

No debia por esto renunciar á mis antiguos amigos—algunos me honraban con su cariño, y á muchos soy deudor de servicios positivos: en este número se halla la persona, que ha tenido á bien divulgar los mas pequeños secretos de mi vida privada.

Es todas partes, estas confianzas son miradas como una violacion de de los deberes, y de las consideraciones de la amistad, aun cuando esta haya desaparecido: si se ha hecho de otro modo, no debo suponer que las costumbres del pais autorizen esta deslealtad. Felizmente nada se puede decir que me ofenda.

He podido reirme, y me he reido efectivamente de la malicia, y del espíritu del *Granizo*, pero no hay una sola línea de este diario que me pertenezca:—luego que cesó la *Crónica*, no he mandado un solo artículo á la prensa: si se ha querido dar á entender otra cosa, se ha faltado á la verdad.

Mucho menos me defiendo de haberme felicitado en el 1 de diciembre, que se haya logrado hacer un cambio en el gobierno sin turbar el órden público, y sin esponer la vida de un solo ciudadano; y creo que no he sido el único, que me he felicitado de ello. Tampoco sentí entonces la necesidad de separarme de mis amigos: ellos me parecian animados del deseo de reparar los abusos, que se habian introducido en la administracion anterior: muchas veces les habia oido declamar contra la esclavitud de la imprenta; las usurpaciones de un partido, la opresion del otro.... crei de buena fé que sus plumas irian de conformidad con sus discursos.

Estaba tan poco al cabo de sus verdaderos proyectos, que cuando se me consultó sobre el título, que se pondría á un diario sério-jocoso, que pensaban establecer para instruir al pueblo, divirtiéndolo, el primer nombre que se me ocurrió fué el de *Barbero de Sevilla*: indiqué otros varios, y entre estos él de *Pampero*, que se prefirió. Ved aquí lo que me ha valido el honor de oir decir, que se publica el *Pampero* bajo mis auspicios. Pero entre lo que se hace, y lo que yo suponia se hiciese, hay una distancia tan enorme, como entre los efectos saludables de una briza y los estragos de una tempestad.

Creo inútil contestar lo que sigue á esta acusacion. Todo lo que podría decir en mi defensa, y lo que mis detractores pueden maquinar para desacreditarme, no debe, de ningun modo influir en la opinion pública. He escrito demasiado claro para que todos puedan comprenderme y juzgarme.

EL EDITOR.

Ayer se oyeron muchos cañonazos en la direccion del paso de Burgos· Se creyó, no sin razon, que una fuerte division del egército se habia acercado al pueblo para atacar los montoneros que pasaban el Riachuelo· El movimiento del Sr. Gobernador Lavalle habrá sin duda trastornado el plan de aquellos.—No tenemos todavia noticias exactas sobre este suceso; pero desde los puntos mas elevados de donde se podia ver por medio de anteojos lo que pasaba en el campo, se han divisado partidas muy crecidas de monteneros que disparaban hácia los Quilmes, y esto ocurria precisamente cuando cesó el cañonéo; lo que induce á creer que los enemigos han sido derrotados.

Como el Gen. Lavalle los cargaba por retagnardia, era probable que ellos se echasen sobre el pueblo para ponerse al abrigo del ataque: la prudencia aconsejaba tomar algunas medidas para oponerse a una irrupcion de los dispersos. Con este motivo se hizo la señal de alarma y muy pronto la ciudad se puso en el pié acostumbrado de defensa.

(Correspondencia particular.)
Montevideo 17 de Mayo.

El gobierno nacional ha tomado ya la posesion de la plaza: nuestro pabellon flamea ahora adonde ha tremolado por tanto tiempo él de nuestros enemigos: todo el territorio está libre; nada nos falta para adelantar en la senda, en que nos han colocado tantos sacrificios y los mas prosperos eventos. Si es grande la diferencia que media entre nuestro estado presente, y el pasado; mayor será la que nos prepara el porvenir, que se anuncia ya bajo el aspecto mas halagueño. Los hombres de mayor influjo, aquellos mismos, que parecian indiferentes y aun contrarios a nuestra emancipacion, empiezan a interesarse en su prosperidad, y a manifestar sus recelos al menor sintoma de discordia entre los ciudadanos. Desgraciados de nosotros si esta plaga que está devorando casi todos los otros estados americanos, llegue a introducirse éntre nosotros: ningun remedio seria bastante para garantirnos de sus estragos. ellos serian tanto mas temibles, por cuanto encontrarian las semillas de antiguas rivalidades, y de nuevas aspiraciones. El regimen imperial habia cortado el incendio promovido por Artígas, sin apagarlo enteramente: pero habia despertado tambien sentimientos y ambiciones desconocidas entre nosotros, y cuya existencia es incompatible con la sencillez de nuestra actual organisacion.

Con todo no debemos quejarnos de nuestra suerte; será mas facil entendernos con los *brasileros* que con los *anarquistas*: los unos piden influjo, y consideracion los otros confusion y anarquia.

BATALLON DE AMIGOS DEL ORDEN. *Señores redactores.* Hé leído en el *Tiempo*, en el *Pampero* y en la *Gaceta*, la relacion del suceso de Barracas,—No me pronunciaré contra la mayor ó menor exactitud con que se han referido aquellos hechos; y solo procuraré, diciendo lo que ha pasado, destruir la impresion que pueden haber producido los rumores absurdos que se han divulgado, y los cargos injustos que sin reflexion se han hecho al gobierno y á nuestro digno comandante.

El 15 por la tarde el medio batallon de la izquierda entró de servicio

en la plaza del Buen Orden, donde pasó la noche. Los Srs. oficiales de la quinta compañía española, se acercaron al comandante, antes que el batallon cubriera sus puestos ordinarios, y le pidieron permiso para ir, la mañana siguiente, á hacer el ejercicio en la calle ancha de Barracas, y egercitar la compañía en las principales maniobras. El Sr. comandante, despues de algunas observaciones, y de haberles recomendado la mayor prudencia, concedió el permiso que se solicitaba.

A las 7 de la mañana del 16, marchó á Barracas la 5.ª compañía, cuya fuerzá era de 78 á 80 hombres. Llegadas á la estremidad de la calle de la Reconquista, y antes de bajar por la barranca de Marcó, oimos distintamente algunos tiros de fusil. Frente de la casa del Sr. Brittain, hizo alto la compañía, y cargó sus armas: marchó adelante, y á distancia de dos cuadras, una guerrilla de 14 hombres, al mando del teniente Ugarte-Video; y, durante esta marcha, continuaban los tiros de fusil, y aun se oyeron algunos de cañon.

Continuamos marchando en el mejor órden, hasta el momento que llegamos á la entrada del camino de la derecha, que conduce al puente. Allí nos obligó á hacer alto y frente la llegada al gran galope de 20 hombres á caballo; y nuestra tropa se disponia á hacerles fuego, por creerlos enemigos, cuando el gefe que mandaba gritó que era de los nuestros, y dirigiendose á mí, que me habia avanzado y estaba interpuesto entre nuestra tropa y la suya, para impedir que hiciera fuego la primera y reconocer la última, me dijo que era preciso avanzar para atacar á los *montoneros* que ya habian pasado el puente.

Era inevitable el desorden en un encuentro tan inesperado; el teniente primero D. Alejo Martinez restableció el órden, y se puso a la cabeza de 20 hombres de la compañia; me uní á él y tomamos la direccion del puente. Apénas hicimos una conversion á la izquioada (por que marchámos en linea y á dos de fondo), dejando á nuestra derecha la casa del Señor D. Ambrosio Lezica, descubrimos al enemigo, que en efecto era dueño del puente, y lo empezaba á pasar con bastante fuerza. Dos ó tres veces fuimos cargados, pero siempre sin suceso, por que nuestras descargas los hacian huir, y en su fuga levantaban un gran alarido. Seguimos avanzando hasta una distancia mui corta del puente, donde hicimos alto, y empezamos un tiroteo bien sostenido. El Sr. teniente Martinez y yo habiamos rogado al Sr Manuel Mejias, comisario de Barracas que estaba a caballo mui inmediato a nosotros, que reuniese su gente para servirnos de retaguardia, y al mismo tiempo para mandar pedir un refuerzo al Sr capitan Reisigt, que mandaba la 5. compañia, haciéndole saber que la guerrilla estaba empeñada. No llegando el refuerzo, y conociendo, por las disposiciones del enemigo, que ibamos a sufrir otra carga mi camarada Martinez me dijo que saltara la zanja, y que atravesando las quintas, fuera a pedir al capitan algunos hombres, para auxiliarlo y protejer su retirada. Salté en efecto las zanjas, y de quinta en quinta, llegué, por la casa de Da. Mercedes la catalana, hasta la calle ancha de Barracas: pregunté por la compañia; se me indicó la casa de Hernández; vi al capitan en la azotea, y, sin entrar en la casa, le dije que era indispensable enviar un refuerzo á Martinez, y le pedí algunos hombres. Me respondió que no tenia mas que 16, y que no podia dejar sin guarnicion el puesto que ocupaba. Le dije entonces que iba a mandar tocar retirada, pero en vano busqué por todas partes á los tambores.

El teniente Ugarte-Video, que, desde nuestra llegada, habia sostenido á la orilla del rio un vivo tiroteo, se incorporó á la compañia, sin haber perdido un hombre de su fuerza: pero apénas supo que Martinez no estaba allí, salió segunda vez, y con un denuedo laudable se dirigió hácia el puente, tomando el mismo camino que, hora y media ántes, habiamos llevado con el teniente Martinez. Pero mas de 200 hombres ocupaban ya dicho camino. Ugarte se puso en retirada, y tan advertido como valiente, supo contener al enemigo, mandando a sus 14 hombres del mismo modo que si tuviese un batallon a sus órdenes. Asi consiguió retirarse hasta la casa de Hernandez, donde ya estaba Martinez, con los que habia podido salvar de su pequeña division.

Toda la compañia continuó haciendo fuego desde la azotea, mientras las fuerzas de la ciudad no llegaron. Cuando estuvieron alli los cazadores del coronel Correa, nos unimos á ellos, nos pusimos a sus órdenes, y pasamos el puente con él.

Esta es, Sres, redactores, la relacion exacta de lo que allí ha pasado. El público, y principalmente los hombres que tienen algunos conocimientos militares, fallarán sobre la conducta de los oficiales en esta jornada, no feliz, pero gloriosa.—Tengo el honor,&—El ayudante mayor del batallon, *Juan Lasserre*.

VARIEDADES.

PARIS.

Para concebir un desprecio para los grandes hombres es preciso sorprenderlos en los actos de su vida privada. El buril de la historia solo se complace en retratar sus acciones mas nobles: es en la memoria del tiempo que es preciso buscar lo que la dignidad de los historiadores desecha como indigno de trasmitirse a la posteridad. En una obra publicada ultimamente sobre el reinado de Luis XIV entre un sin numero de anecdotas curiosas hemos leido una que merece contarse.

"El Cardenal de Richelieu, dice el Conde de Bienne, uno de los ministros de Luis XIV; el Cardenal estaba locamente enamorado de la reina Ana de Austria; habia formado el proyecto de poner termino a su esterilidad; pero le fué desechado con la mayor cortesia. La reina y la duquesa de Chevreuse su confidenta tenian entonces tanta inclinacion para la alegria como para la intriga. Un dia que se hallaban juntas y que solo pensaban en divertirse á espensas del Cardenal; "El está apasionadisimo, dijo la confidenta: sé que nada omitiria para agradar á V. Magestad.

"¿Quiere V. M. que se lo mande una tarde a su cuarto vestido de arlequin, y que lo haga bailar una Záranbanda? Lo quiere? ¡Que locura! dijo la Reina. Era joven esa muger y mui viva, la idea de semejante espetaculo le pareció una cosa mui divertida. Tomó a la confidenta por la palabra y esta fué a buscar al Cardenal.

"Aunque este grande ministro tenia en su cabeza todos los negocios de Europa, no dejaba de entregar al mismo tiempo su corazon al amor. Aceptó esta cita singular; ya se creia dueño de la conquista, mas sucedió de otro modo. Se llamó á Boccau, que tocaba el violin con la mayor perfeccion. Se le encargó el secreto; pueden guardarse tales secretos? Por el se ha sabido todo.

Richelieu estaba vestido de un pantalon de terciopelo verde: y de sus ligas pendian cascabeles de plata: tenia en sus manos castañetas, y bailó la Zaranbanda que tocó Boccau. Las espectadoras, y el musico estaban detras de un biombo, de donde observaban los gestos del danzante. Se reian a carcajada tendida y quien podria dejar, de hacerlo al ver a un gran ministro, á un principe de la Iglesia: a aquel ante quien toda la Europa se prosternaba, trasformado en un Arlequin? Se hizo retirar a Boccau y se hizo la declaracion amorosa. La reina la recibió con desprecio, y sus desdenes, sazonadas con la sal de los chistes, trocaron de tal modo a este pretado orgulloso, que despues su amor se combirtió en odio. La princesa pagó demasiado caro el placer, que habia tenido de ver bailar a una Eminencia."

PLAZA.

Onzas de Oro	.7. á 72
Pesos de rostro	335 p% de p.
Id patrios	325 id id
Plata Macuquina	230 id
Fondos publicos del 6 p. cto.	60
Id. del 4	proporcionalm'te
Acciones del Banco.	194 ps.
Plata Piña	21 á 22 rs. din.
Oro en pasta	20 rs quilate
Dinero á interes entre particulares.	
Sobre hipoteca	1 á 2 pct. men
Sobre Letras	*lo mismo*
Cambio sobre Inglaterra	11 *peniques.*
Id Montevideo	230 por cto.
Id Rio Janeyro	75 id.

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta inglesa *William*, de Liverpool el 1 de Marzo, con cargamento general. á Campbell, Mc. Dougall y Ca. El bergantin *Prompt* y la goleta *Eleanor* salieron del mismo puerto el 24 de Febrero para este. y debia dar la vela con igual destino el bergantin *Nimrod*.

Cuter *Luisa*, de la Colonia.

Una goleta de guerra francesa.

SALIDA.

Goleta brasilera *Vengadora*, para el Janeiro.

Avisos Nuevos.

A los molineros de viento.

EN el unico establecimiento de esta clase que existe en esta ciudad se necesita uno que entienda por principios su gobierno: el que los profese y quiera emplearse en el hallará buen contrato, siempre que le acompañen comprobantes de su inteligencia y buena conducta. En el mismo se hallara con quien tratar. m 22 3p

AVISO.

HAY de venta zapatos franceses por docena, en la calle de Potosí No. 53 del Colegio para el Rio frente á lo de Don Manuel Blanco. mayo 22 15p

Para Paisandú y Salto.

SALDRA en la semana entrante, la balandra *República Venecia*. Los senores que gusten cargar ó ir de pasage puden verse con su patron en el cafe de la Aduana. mayo 22 3p

AVISO.

EN el almacen No. 62 calle de Cangallo, del cafe de Catalanes media cuadra para la comedia se halla por mayor y menor,

Café en barricas
Cajones de fideos de Genóva
Velas de esperma en cejones
Cigarros de la Havana
Aceite de Florencia
Vino Burdeos de primera
Jabon de Norte América
Queso de Flandes
Vino Madera en barriles.

m 22 3p

SE VENDE.

UN cuarto de pulperia en la calle de la Piedad No 111. Quien se interese en su compra ocurra al dicho cuarto adonde tratará con su dueño. m 22 3p

Desea Colocarse.

UN Matrimonio, sin hijos, de nacion franceses; la muger como cocinera, y el marido en clase de mayordomo, ó para cuidar un almacen. El que lo quiera ocupar tendrá la bondad de verse con J. Tartas, en casa del Sr. Mendeville, calle de la Florida, No. 87. m 22 3p

BANCO.

HABIENDO ocurrido el dia de ayer, un estrangero (al parecer) por el cambio de 200 pesos en dos billetes, uno de 150 y otro de 50, se le dieron 300 pesos en dos: 1 de 200 y el otro de 100. Se suplica á este individuo devuelva el esceso, pues no se ocurre á su casa por no saberla, solo sí, se le conoce bien de vista. m 22 3s

EDICTO.

DASE noticia al público, como en las tardes de los dias 1, 2 y 3 del entrante mes de Junio, á las puertas principales del Tribunal Consular, se han de hacer almonedas para la venta, y remate de unos terrenos de estancia, pertenecientes á D. Vicente Capello, situados en la Banda Oriental y parage del Coya, con puerto cómodo por el Arroyo del Sauce, avaluadas á mil pesos de plata metálica cada legua cuadrada: las personas que intenten hacer posturas, podrán ocurrir al parage designado. Buenos Aires Mayo 19 de 1829.

m 22 3p MERLO.

DINERO A REDITOS.

SE ofrece la suma de 8000 pesos, sobre hipoteca por un año. Ocúrrase al No. 45 calle de la Paz. m 22 3c

Para el Rio Janeiro.

La zumaca nacional *Ignacio Argentino*, saldrá para dicho puerto el 25 del corriente: Los SS. que gusten ir de pasage en dicho buque hallaran todas las comodidades posibles Ocurrase á Robilliard, Hudson y Ca. calle de la Catedral No. 18. m 22 3s

Por Mayor y Menor.

EN el almacen al lado del No. 28, calle de Venezuela se vende Carbon de leña, de una calidad muy superior y a precio equitativo. m 22 3s

Para Soriano y Mercedes.

La zumaca DOLORES, saldra positivamente al primer viento despues del Sabado, y está pronto para recibir el equigage de los pasageros. Ocurrase á la calle de Potosí No. 36. m 22 3s

For Rio de Janeiro.

Passengers only.

The National smack *Ignacio Argentino*, will sail for the above port on the 25th inst. Has accommodations for passengers. Apply to Robilliard, Hudson & Co. No. 18 calle de la Catedral. m 22. 3s

For Rio de Janeiro & Baltimore

The fine fast sailing, coppered and copper fastened ship *General Putnam*, of Baltimore, capt. McKown, will take freight and passengers, for either or both of the above ports, and will de dispatched immediately Apply to the captain or to GOWLAND, SLACUM & Co.
m 22 14 Reconquista street.

Notice.

TO be sold in calle de Reconquista No. 63 a good assortment of bed room furniture and kitchen utencils. Likewise a Mangle to sell or to let. m 22 3c

Aviso.

SE ruega á la persona á quien D. Francisco Reynals hubiese prestado los dos tomos del *No me Olvides*, correspondientes á los años 1824 y 1825, el primero de la historia del ejército grande y cualesquier otros que estén en este caso, tengan a bien mandarlos á casa del Sr. Angelis, calle de Chacabuco No. 19, ó á está imprenta para devolverlos á sus dueños. m 22

On Sale

SALT BEEF in tierces at a moderate price, Calle de la Piedad No. 51 or 53 May 22 6s

AVISO.

PAPEL rayado de música de primera calidad, hay de venta en el registro de los SS. Malter y Ca., calle de la Victoria No. 11 y medio, de la plaza media cuadra

SE HA PERDIDO.

HACE seis dias, un negrito como de edad de 6 años, llamado Manuel Ximenes, barrigoncito y cabezon, y por mas señas si se le pregunta, dice que no tiene madre, vive calle del 25 de Mayo No. 41, en casa de D. Juan Cayetano Molina. mayo 19 3p

Remate.

Por Francisco Lavalle y Ca

Calle de Potosí No. 36.

Hoy Viernes 22 del corriente á las once en punto se rematará á la mejor postura, un surtido de efectos nobles averiados cuyo pormenor es el siguiente.

Paños, casimires y bramantes
Pañuelos de merino y cachimir
Lienzos, vestidos y ropa hecha
Bayetas, hilo de ovillo y en cajitas
Zarazas de varias clases
Medias de algodon y de lana, panas &c.

Para almaceneros.

Yerba paraguaya, azucar rubia y blanca, bacalao, aceite de Florencia, id en cajones, té &c. &c.

Igualmente.

Una caleza de cuatro ruedas, hechura inglesa, de asientos dobles

Una idem de dos ruedas, hechura inglesa.

Un caballo de caleza muy diestro, tambien de silla

Consulate of the United States of America.

400 dollars reward.

THE above reward will be paid at this Consulate, for the apprehension and delivery on board the U. S. Sloop of War *Vandalia*, of the following seamen who mutineed and robbed the American ship *Rebecca*, capt. Davies, on the night of the 18th inst.

Daniel Kilpatrick,

aged about 30 years, hair black, eyes dark, heigh 5 feet 10 inches, face full.

John Mallisson,

aged about 27 years, hair light, complexion do., eyes blue, height 5 feet 8 inches.

Michael Whelen,

aged about 22 years, hair light, complexion fair, eyes light, face common, height 5 feet 7 inches.

The boat in which the mutineers left the ship was a yawl or jolly boat about 15 feet in length, painted black outside, inside Spanish brown, with four row locks, two lined with leather and two with brass. The mast and sprit painted green are stepped into the forward thwart, which is fastened on the gunwale close in the bows.

Tha men it is supposed will dress themselves in the captain's cloths which consisted in part of blue and black body coats and various coloured pantaloons. 400 dollars currency will be paid for the boat and men, 100 for the boat only, and 100 for each man.

Buenos Ayres, 21th May, 1829.

GEORGE W. SLACUM,
Consul U. S. A.

Consulado de los Estados Unidos,
Buenos Aires, Mayo 20 de 1829.

Cuatrocientos pesos ae gratificacion,

Se dará á la persona que aprenda y entregue, abordo de la corbeta de los E. U. *Vandalia*, á los siguientes marineros que se amotinaron y robaron en la fragata americana *Rebecca*, capitan Davies, la noche del 18 del que rige: —

DANIEL KILPATRICK, de edad como de 30 años, pelo negro, ojos obscuros, altura 5 pies con dies pulgadas, cara llena.

JUAN MALLISON, de edad como de 27 años, rubio, ojos azules, altura 5 pies con 8 pulgadas.

MIGUEL WHELEN, de edad como de 22 años, rubio, ojos claros, altura 5 pies, con 7 pulgadas.

Los amotinados dejaron la fragata embarcandose en un bote de 15 pies de largo, pintado negro por afuera, y morado por adentro: tiene 4 chamuceras permanentes, forradas dos de bronce y dos de zuela. El palo y botavara pintados verde, se arman en el banco de proa, que es asegurado del borde junto á la proa. Se supone que los marineros se hayan vestido de la ropa del capitan, que consiste en parte, en fraques negros y azules, y varios pantalones de color. 400 pesos se pagaran por la entrega del bote y los marineros, 100 por el bote solo, y 100 por cada uno de los marineros.

JORGE W. SLACUM,
m21 3c Consul de los E. U.

EDICTO,

RESPECTO ha no haberse celebrado la junta de los acreedores de D. Hipolito Lebon, á que fueron citados para el dia ocho del pasado mes de Abril por no haber concurrido un solo acreedor. De mandato del Tribunal Consular se les vuelve á citar para que el dia 22 del corriente mes á las nueve en punto de la mañana, concurran á su sala de justicia; previniendoles que en el referido dia se ha de hacer dicha junta aunque sea con un corto número de acreedores que concurran, así en personas como en cantidades, y lo que se resuelva les parará á los que no asistan el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Ayres Mayo 18 de 1829. MERLO.

SE VENDE.

UN mulato de edad de 20 años, sano, propio para campo, y entiende de cocina. Su amo lo vende porque él mismo lo desea. m19 3p

---

Salt Beef.

ON sale at No. 8 calle de Corrientes, in the Store of Don Carlos Celone near the Beach, Salt Beef of superior quality, in barrils. May 19 3p

---

DESEA ACOMODARSE.

EN clase de cochero ó mayordomo, un hombre de acreditada conducta; sabe domar caballos. Daran razon en la calle de la Piedad No. 26. m20 3p

AVISO.

EUGENIO DUPUY escultor y grabador en lapidas hace saber al público que acaba de recibir un surtido de piedras marmol y tambien tiene unas lapidas ya empezadas agrabar para las personas que gusten honrarlo con su confianza tales como troféos, bobédas escultura en relieve ondas y tambien pega cualesquiera losa floreros todos á precio muy equitativo. Vive calle de la Piedad número 96. Mayo 8 15

AVISO DE LA POLICIA.

EN atencion á las actuales circunstancias en que se halla el país, por la guerra que sostienen los enemigos del órden, y con el objeto de privar á estos en lo posible de los auxilios que pueden proporcionarse por la fuerza ó clandestinamente; el gefe del departamento, de acuerdo con el superior gobierno, prohibe absolutamente se extraigan de la ciudad para la campaña, ninguna clase de efectos y especies alimenticias y de lujo, sin el correspondiente permiso, so pena de ser descomisados, sea cual fuere la cantidad, y á beneficio del decomisador ó denunciante, siempre que esta no exeda de 200 pesos, y si mas, será partible con el estado: los dependientes del departamento son encargados de celar sobre el cumplimiento de esta disposicion, y todo ciudadano queda autorizado para lo mismo. Buenos Ayres, Mayo 15 de 1829.

PIEDRA-CUEVA.

GLOBOS.

UN par de globos de 32 pulgadas, se venden por la mitad de su costo. En esta imprenta daran razon. m19 3p

---

HARINA SUPERIOR.

SE vende por mayor y menor en el cuarto No. 87 calle de Belgrano, de Santo Domingo cuadra y media para el campo. mayo 19 3p

---

AVISO AL PUBLICO.

EN la calle de Corrientes Núm. 8, en el almacen de D. Carlos Celone, cerca del bajo, se vende carne salada en barricas de superior calidad. m19 3p

---

AVISO

DE órden del Tribunal de Comercio, se previene á los acreedores de D. Inocencio Gonzalez Espeche, que en el perentorio término de ocho dias contados desde la primera publicacion de este aviso, presenten en la oficina del escribano Barros, sus respectivos documentos contra dicho Gonzalez, en la inteligencia de que no haciéndolo, el tribunal pronunciará la sentencia de grados y preferidos, en vista solo de los que estén presentados, con arreglo á ordenanza, parando el perjuicio de que hubiere lugar, á los que su omision lo permita. Buenos Aires Mayo 18 de 1829.

BARROS.

To Let.

ONE large room furnished with a private entrance and other conveniences: terms $50 per month. Apply at No. 100 Calle de la Catedral, two and a half squares from the Plaza de la Victoria. May 14

Piedras de veredas.

SE venden piedras de veredas de excelente calidad y en pequeños lotes, en casa de D. Carlos Harvey, es decir, en el mismo parage donde el tiene su almacen de loza, calle de la Universidad No. 159. mayo 16 6s

---

BANCO NACIONAL.

EL 19 del corriente se cierra el término concedido á los nuevos suscriptores de acciones, para que puedan gozar del plazo de tres meses en el pago de ellas, y del dividendo entero del semestre. m18

Aviso de la Cemision de Abasto.

EN el dia de ayer se ha introducido á los depósitos algun ganado vacuno, que deberan proceder inmediatamente á reconocer los interesados que tengan derecho á él.

Se previene tambien á cuantos introduzcan carne por el Rio, que la comision ha convenido en que esta se expenda en el mismo bajo, con la inspeccion de los comisionados encargados de celar el peso y el precio á que se debe vender esta carne; con cuyo objeto es de la obligacion de los introductores avisar á la comision antes de proceder á la venta.

EDICTO.

MEDIANTE ha no haberse celebrado la junta de los acreedores de D. Pablo Lenormand citada para el dia 24 de Abril último por no haberse reunido en suficiente número. De mandato del Tribunal Consular se les vuelve á citar por última vez para que el dia 23 del corriente mes á las nueve en punto de la mañana concurran á su sala de justicia, previniendoles que en el referido dia se ha de hacer dicha junta aunque sea con un corto número de acreedores que concurran asi en personas como en cantidades, y lo que se resuelva les parará á los que no asistan el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Ayres Mayo 18 de 1829. MERLO.

INTERESANTE.

SE vende un almacen de menudeo, muy acreditado y en una de las mejores calles: dos y media cuadras de la plaza de la Victoria; gana un alquiler muy corto y no tiene mucho capital. El que se interese por él, ocurra á la calle de Belgrano No. 109 donde encontrará su dueño de las 12 á las 2 de la tarde. m10 3p

---

AVISO UTIL.

SE desea acomodar un jóven de 13 años, con conocimientos practicos para almacen y de buenas costumbres. El que gustare ocuparlo, ocurra á la puerta No. 173 calle de la Reconquista. m19 3p

---

Aviso de la Policia.

HABIENDOSE acordado la comision de abastos y provisiones que la arroba de carne se venda desde el dia 10 del corriente Mayo al precio de seis reales, se previene al público para su conocimiento.

PIEDRACUEVA.

AVISO.

HABIENDO el concursado D. Gabriel de los Rios, satisfecho á sus acreedores en los términos que se espresan en el acta de su referencia, constante del espediente de su concurso, le han acordado dichos Señores, y queda firmada en mi registro, la correspondiente carta de pago, por los créditos que les adeudaba, con entrega de letras al deudor; y lo han repuesto, por su parte, en la posesion de los goces de un comerciante espedito y libre de las trabas y privaciones que produce la falencia en los negocios mercantiles, para que pueda tratar y contratar á su arbitrio. De órden del tribunal consular, cuya aprobacion ha obtenido, se avisa al público para su conocimiento y satisfaccion del comercio. Buenos Aires Mayo 11 de 1829.

BARROS.

EDICTO.

Con sorpresa nota el tribunal consular en los acreedores á diferentes concursos una fria indiferencia que toca en abandono de sus intereses y una falta de respeto á sus ordenes por medio de anuncios publicos que lo ponen en la penosa posicion de no poderse ezpedir en su curso. En su merito y deseoso de corregir en la parte posible y segun se presenten los casos, los perjuicios que afectan á un número de acrehedores, por el abandono de otros, y á la moral del comercio en general ha ordenado se cite y reemplaze por ultima vez á los acreheores de D. Rafael Pereyra da Lucena, de D. Eladio y D. Fernando Otamendi para que en el termino preciso de ocho dias improrogables presenten en la oficina de mi el actuario los documentos que legitimen sus creditos, bajo de aprecebimiento de que los que no lo hicieren sentiran irremisiblemente los daños y perjuicios que son consiguientes á las resoluciones que procedera á dictar el tribunal sin su conocimiento.

Bucnoó Ayres Mayo 15 de 1829.

MERLO.

AVISO.

SE cambia una casa por ganado vacuno de cria: dicha casa tiene toda comodidad para mucha familia, es recientemente construida a la moderna; en el caso de no tener el número de ganado suficiente al pago, se recibe la mitad, y la restante se deja hipotecada en la propia casa por el plazo que conveugan. Quien guste tratar ocurra á la calle de la Universidad No. 233, de once á una de la mañana. mayo 20 3p

---

Papel rayado para música de superior calidad.

SE encontrará de venta enla libreria de Ortiz, calle de Potosí No. 57, en la de D. José Ocantos No. 39, en la tienda merceria que hace cruz con el cabildo, á precio cómodo. mayo 20 3p

---

SE NECESITA.

UN hombre que entienda el trabajo de molinero, en el molino de viento; allí mismo daran razon. mayo 20 3p

---

SE VENDE.

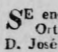

UNA casa en la calle del Uruguay No. 172 atras del Parque de Artilleria, tiene 17 y media varas de frente y 35 de fondo, con tres piezas, cocina, y pozo de valde, su precio 4000 pesos: en la misma casa daran razon. m20 3p

AVISO.

SE ofrece dar en Montevideo á un capitan de buque frances, de 1500 á 2000 cueros vacunos, para los puertos de Burdeos ó el Havre de Gracia; pero de proferencia para este último. El capitan que quiera tratar puede ocurrir á casa de Guerrin hijo, Seris y Buhot calle de la Paz No. 18. mayo 14 8s

---

AVISO.

EN la botica de Roberge y Labrue plaza de la Rancheria, se venden sanguijuelas de Europa recien llegadas. m15 6p

---

Gran baratillo para el secso femenino.

EN la calle de la Victoria entrando por la plaza en la primera tienda merceria á mano derecha, se acaba de recibir un gran surtido de peinetas de carey lisas y de arcos de última moda, y se venden por la mitad del precio de su valor; las de 100 á 50 las de 80 á 40 y las de 50 á 25: tambien hay peynetas para rulos de carey á dos reales el par m15 6p

---

Wants a Situation

AS CLERK, a young man who writes a clear, expeditious hand, and is thoroughly acquainted with Book Keeping and accounts; respectfully offers his services to any Merchant, Gentleman or Store keeper, either for a permancy or to arrange or open a set of books, and flatters himself, that by integrity and constant attention to business he will merit the approbation and favour of his employer. A line addrdessed to George Milne, at this Office or Franklin Hotel, will be immediately attended to. May 20 3p

---

SE VENDEN.

POR mayor y menor en la calle de Belgrano No. 55 los artículos siguientes, Ponchos, gergas, fresadas, y fresadones, cueros de desecho para retobos y tientos, yerba en tercios y cestos, polvillo havano, id sevillano en cajones, y por tarros de uno á cuatro libras, seda para cocer por libras surtida de la de Oporto, fideos de Italia en cajones, vino de Burdeos, ginebra y aceite en cestos y botellas. m19 3p

---

AVISO.

EN las tardes de los dias 1, 2 y 3 de Junio inmediato, á las 4, se han de dar, á las puertas del Consulado, las almonedas ordenadas por el Tribunal de Comercio, sobre el remate de las casas de D. Antonio soler, tazadas para el pago de la cantidad que le demanda Don Francisco I[illegible]mendi. De órden de dicho Tribunal avisa al público. Buenos Aires Mayo 18 de 1829.

BARROS.

AVISO.

UN frances de una edad avanzada, que desde cuatro años habita en Buenos Ayres y que ha dado ya lecciones de frances, ofrece sus servicios para enseñar a hijos de ambos sexos de una familia decente, en casa de sus padres y bajo sus ojos, el idioma frances, la geografia, la historia, la escritura y la aritmética. Si fuese en casa de un comerciante, emplearia en ella el tiempo que le dejaria el estudio de los niños, sea para la correspondencia ó sea para cualquier empleo. A mas de la compensacion de que se convendrá, desea vivir en la casa que se emplee. Personas de la mayor respetabilidad de este comercio daran de su moralidad y conducta los mas satisfactorios informes: ocurrase al Sor. D. José Meyer, calle de la Florida No. 79, quien hará conocer la persona arriba indicada. 1p

---

AVISO AL PUBLICO.

NO habiendo tenido efecto el remate practicado de la casa del finado Don Leon Altolaguirre, situada en la calle de Balcarce una cuadra de la fortaleza y formando esquina; la cual se halla tazada en 37,849 pesos 6 y medio reales moneda corriente; se ha mandado sacar á nueva subhasta la que se verificará en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente á las puertas de la Colecturia General. Buenos Ayres 19 de Mayo de 1829.

SARMIENTO.

A los fabricantes de sombreros.

EN el almacen de Rosados calle de la Plata No. 26, hay una partida de algarrobilla que se dará á precies cómodos. mayo 20 3p

---

A los amigos de Napoleon B. Bonetti.

PREVIENE que en virtud de su precipitada salida á Montevideo no tiene como cumplir con ellos, por el honor que le hicieren en su.... mayo 20 3p

---

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 73, del Cafe de Catalanes madia cuadra para el campo.

Preceo——Doce pesos por tres meses.